32.1

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

**FECHA LÍMITE PARA COTIZAR: 26 de febrero de 2019, hasta las 4:00pm.**

1. **OBJETO A CONTRATAR**

|  |
| --- |
| Emisiones de informes radiales de un minuto con información institucional del acontecer de la Universidad de Cundinamarca y su oferta académica a través de diferentes programas y medios de comunicación radial, con emisiones periódicas que permitan mantener informada a la comunidad. |

1. **PRESUPUESTO OFICIAL**

|  |
| --- |
| $40.000.000 Cuarenta millones de pesos M/cte |

1. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, SERVICIO U OBRA**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Ítem | Descripción del bien, Servicio u Obra (Especificaciones Técnicas, Medida, Referencia, Color, etc.) | Unidad de medida | Cantidad | Valor Unitario | Subtotal | Valor Total |
| 1 | TRES (3) EMISIONES DE INFORMES DE MINUTO Y MEDIO DIARIO, DE LUNES A VIERNES. ACOMPAÑAMIENTO A RUEDAS DE PRENSA Y CUBRIMIENTO A ACTIVIDADES ACADÉMICAS. DOS (2) EMISIONES DIARIAS DE CUÑAS INSTITUCIONALES DE 30 SEGUNDOS EN HORARIO HABITUAL | PAQUETE | 10 |  |  |  |
| **SUBTOTAL** | | | | | |  |
| **IVA \_\_(%)** | | | | | |  |
| **VALOR TOTAL** | | | | | |  |

1. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES (Muestras en caso de requerirse, visita técnica, entre otras)**

|  |
| --- |
| N/A |

**5. SITIO DE ENTREGA DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRA O LUGAR DE EJECUCIÓN**

|  |
| --- |
| UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, FUSAGASUGÁ |

**6. PLAZO DE EJECUCIÓN**

|  |
| --- |
| 10 MESES |

**7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

|  |
| --- |
| **8.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**  1 Prestar el SERVICIO con las características técnicas descritas solicitadas y en cumplimiento de los estándares de calidad vigentes.  2 El proveedor se compromete a conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 000050 de 2018 "*Por la cual se establece la*  *Política de tratamiento de Datos de los titulares de la Universidad de Cundinamarca*"  3 El proveedor se compromete a mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual.  4 El proveedor debe conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 185 de 2016 "*Por la cual se adopta el Sistema de Gestión*  *de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST y actualiza la Política de Seguridad y Salud en el trabajo de la Universidad de Cundinamarca*"  5 El proveedor debe conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 187 de 2016 "*Por la cual se crea y adopta la Política de*  *Seguridad vial de la Universidad de Cundinamarca*"  6 Las demás que se deriven de la ley y la naturaleza del, SERVICIO a contratar  7 Conocer y dar estricto cumplimiento al Manual para contratistas, subcontratistas y proveedores de la Universidad de Cundinamarca (ATHM023)  **8.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**  1 Publicar la información remitida únicamente por la Oficina Asesora de Comunicaciones  2 Enviar soporte de la publicación a la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Universidad de Cundinamarca.  3 Asistir a los eventos convocados por la institución para una amplia divulgación de los eventos institucionales |

**8. GARANTÍAS (**en caso de requerirse**)**

La Universidad de Cundinamarca exigirá póliza con las siguientes coberturas

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| TOMADOR | RIESGO ASEGURADO | MONTO ASEGURADO | VIGENCIA |
| CONTRATISTA |  |  |  |
| CONTRATISTA |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

Nota Aclaratoria: Las garantías serán contadas a partir del momento de la expedición de la misma, excepto la de calidad de bienes o servicios, de estabilidad de la obra, calidad de repuestos y accesorios y correcto funcionamiento de los equipos

**9. FORMA DE PAGO**

|  |
| --- |
| MENSUALIDADES VENCIDAS DE ACUERDO AL SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADO |

**10. GASTOS A CARGO DEL CONTRATISTA**

El Contratista asumirá los gastos que se relacionan a continuación:

a) Las pólizas citadas en el contrato, o las que surjan en ocasión del mismo (Se exigirán pólizas a partir de 50 S.M.L.M.V.), exceptuando obras.

b) Retenciones y descuentos que realiza la Universidad por Ley: Estampilla Pro-Desarrollo, Formato Estampilla, Estampilla Pro-Electrificadora, Estampilla Pro-Cultura, Estampilla Pro-Hospitales, Estampilla Pro-UDEC, Formato UDEC y demás retenciones Legales según la naturaleza Jurídica del proveedor. Para mayor información comunicarse con la Oficina de Contabilidad de la UDEC en el teléfono: 8281483 Ext. 118.

**11. PRESENTACIÓN**

Sírvase remitir la cotización con la totalidad de los elementos requeridos y requisitos debidamente diligenciados, así:

1. Anexar Copia del Rut actualizado
2. Diligenciar Anexo 1 – Compromiso anticorrupción
3. Diligenciar Anexo 2- Certificado y compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
4. Diligenciar Anexo 3 - Compromiso de buenas prácticas ambientales
5. Tenga en cuenta que la cotización debe ser enviada en papelería con membrete de la empresa, debidamente firmada
6. Cotizar los ítems solicitados, indicando las marcas sobre las cuales se cotiza.
7. En caso de que se presenten errores aritméticos en las operaciones que generen los datos, LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA efectuará las correcciones y obtendrá el valor de las ofertas; el valor corregido será el que se utilizará para la evaluación económica de las ofertas y para la selección del contratista y la suscripción del contrato.
8. La Evaluación económica se realizará antes de IVA.
9. Si la propuesta supera el presupuesto oficial SERÁ RECHAZADA
10. Si la cotización es presentada extemporáneamente NO SERÁ CONSIDERADA

Elaboró: Jung-Suh Melo Prieto

Vo. Bo. Jefe de Compras

32.1.41.31